

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-40 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el transporte escolar de los institutos de enseñanza secundaria de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

Contestaciones

PE-31 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre alegaciones en el expediente por la construcción de depuradora de aguas residuales en Morro de Francisco, La Oliva, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 3

PE-33 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre funcionarios elegidos concejales en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en Gran Canaria, en situación de servicios especiales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

Prórrogas

PE-30 De la Sra. diputada **D**^a. **Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre el convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente para actuaciones en infraestructura de costas, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-31 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre alegaciones en el expediente por la construcción de depuradora de aguas residuales en Morro de Francisco, La Oliva, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 5

PE-32 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras de la fábrica de hielo de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.

Página 5

PE-33 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre funcionarios elegidos concejales en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en Gran Canaria, en situación de servicios especiales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

PE-34 De la Sra. diputada **D**^a. **Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre no concesión de subvención a los proyectos de la Asociación de Mayores Iballa en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-35 De la Sra. diputada **D**^a. **Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones concedidas a asociaciones de mayores en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-36 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre incidente en la Residencia de Ancianos «Taliarte», Telde, dirigida al Gobierno.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTA

PE-40 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre el transporte escolar de los institutos de enseñanza secundaria de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 2.842, de 27/12/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 1.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre el transporte escolar de los institutos de enseñanza secundaria de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

De un tiempo a esta parte, un grupo de alumnos pertenecientes a los institutos de enseñanza secundaria de Puerto del Rosario (Fuerteventura), vienen mostrando sus quejas por los retrasos que sufren y que, en algunos casos, se producen tanto a la llegada como a la salida de los centros docentes, perdiéndose por ello las clases correspondientes a la primera hora de la mañana. Asimismo, el pasado día 14 de diciembre, varios alumnos del IES San Diego de Alcalá, de Puerto del Rosario, se negaron a viajar en las guaguas de la empresa que los transportaba, en el recorrido Corralejo-Puerto del Rosario,

como consecuencia de un choque contra una señal de tráfico, debido según los propios alumnos, al mal estado de los frenos de la guagua, hecho que, evidentemente, provoca alarma en sus familiares.

PREGUNTAS

- 1) ¿ Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para que se cumpla con la puntualidad que demandan los alumnos de los IES de Puerto del Rosario?
- 2) ¿Qué medidas piensa adoptar esa consejería con respecto a las condiciones y garantías que deben reunir los vehículos destinados al transporte escolar?
- 3)¿ Cuántas empresas tiene contratadas esa consejería en la isla de Fuerteventura para el transporte escolar y en qué condiciones?

Canarias, a 27 de diciembre de 1999.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Eustaquio Juan Santana Gil.

Contestaciones

PE-31 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre alegaciones en el expediente por la construcción de depuradora de aguas residuales en Morro de Francisco, La Oliva, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 6, de 19/1/00.) (Registro de Entrada núm. 13, de 4/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS
- 1.2.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre alegaciones en el expediente por la construcción de depuradora de aguas residuales en Morro de Francisco, La Oliva, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Alegaciones en el expediente por la construcción de depuradora de aguas residuales en Morro de Francisco, La Oliva,

recabada la información de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

1.-¿ Cuántas alegaciones se han presentado al citado expediente y qué medidas ha tomado su Consejería para subsanar tales deficiencias?

Ante la denuncia del Servicio de Inspección de la Naturaleza de la Dirección General de la Guardia Civil (SEPRONA), la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, a través de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, incoó el correspondiente expediente contra la Urbanizadora Corralejo Playa, S.A.

De las alegaciones (*) que se adjuntan, aportadas por esta Entidad se revocó dicha incoación, iniciándose un nuevo expediente contra el Ayuntamiento de La Oliva, el cual asimismo ha presentado alegaciones, que igualmente se adjuntan, imputando la responsabilidad de la infracción a la señalada Entidad.

En la actualidad, el expediente incoado por segunda vez no ha concluido y por tanto aún no se ha determinado si la responsabilidad corresponde a la citada Administración o a la Entidad.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 1999.-El Consejero de Presidencia, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se insertan las alegaciones de referencia, que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PE-33 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre funcionarios elegidos concejales en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en Gran Canaria, en situación de servicios especiales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 6, de 19/1/00.) (Registro de Entrada núm. 25, de 5/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

1.3.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre funcionarios elegidos concejales en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en Gran Canaria, en situación de servicios especiales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. José Alcaraz Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Funcionarios elegidos concejales en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en Gran Canaria, en situación de servicios especiales.

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Actualmente no hay Profesores de los Cuerpos de Enseñanzas Medias (Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de F.P., Profesores de E.O.I., Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, e ITEM) que se encuentren en la situación planteada.

2º.- Respecto a los Profesores del Cuerpo de Maestros, se acompaña como Anexo (*) informe de contestación emitido por la Jefa de Sección de Gestión y Provisión de Plazas de Maestros de la Dirección General de Personal.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 1999.-El Consejero de Presidencia, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se insertan las alegaciones de referencia, que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PRÓRROGAS

PE-30 De la Sra. diputada D^a. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre el convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente para actuaciones en infraestructura de costas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 71, de 7/12/99.) (Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 2.843, de 27/12/99.)

(Registros de Entrada de los documentos originales núms. 2.848 y 16, de 28/12/99 y 4/1/00, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA
- 1.4.- De la Sra. diputada Da. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre el convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente para actuaciones en infraestructura de costas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-31 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre alegaciones en el expediente por la construcción de depuradora de aguas residuales en Morro de Francisco, La Oliva, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 71, de 7/12/99.) (Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 2.844, de 27/12/99.)

(Registros de Entrada de los documentos originales núms. 2.849 y 15, de 28/12/99 y 4/1/00, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.5.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre alegaciones en el expediente por la construcción de depuradora de aguas residuales en Morro de Francisco, La Oliva, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-32 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de la fábrica de hielo de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 71, de 7/12/99.) (Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 2.845, de 27/12/99.)

(Registros de Entrada de los documentos originales núms. 2.850 y 14, de 28/12/99 y 4/1/00, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA
- 1.6.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de la fábrica de hielo de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal, Tuineje, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-33 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre funcionarios elegidos concejales en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en Gran Canaria, en situación de servicios especiales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 71, de 7/12/99.) (Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 2.846, de 27/12/99.)

(Registros de Entrada de los documentos originales núms. 2.851 y 12, de 28/12/99 y 4/1/00, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA
- 1.7.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre funcionarios elegidos concejales en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en Gran Canaria, en situación de servicios especiales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-34 De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre no concesión de subvención a los proyectos de la Asociación de Mayores Iballa en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

> (Publicación: BOPC núm. 76, de 16/12/99.) (Registro de Entrada núm. 6, de 4/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.8.- De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre no concesión de subvención a los proyectos de la Asociación de Mayores Iballa en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-35 De la Sra. diputada D^a. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas a asociaciones de mayores en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

> (Publicación: BOPC núm. 76, de 16/12/99.) (Registro de Entrada núm. 5, de 4/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA
- 1.9.- De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas a asociaciones de mayores en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez. PE-36 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre incidente en la Residencia de Ancianos "Taliarte", Telde, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 76, de 16/12/99.) (Registro de Entrada núm. 4, de 4/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA
- 1.10.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre incidente en la Residencia de Ancianos "Taliarte", Telde, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2000.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez

Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073 Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife